

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **0282**

NEUQUEN, **21 FEB 1994**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 126-M-94 MESE, originada por el Informe N° 052 D.G.R.H./94 de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante la cual solicita la confección de la norma legal que acepte el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial- suscripto entre esta comuna y el señor **IALLONARDO NICOLAS, L.P. N° 41142/9,** para desempeñarse en la Dirección General de Coordinación y Servicios Complementarios, Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas -Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a partir del 01-02-94 al 30-04-94; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. R-2 por Nota N° 111/93 (*en fotocopia*) el Coordinador Municipal de Defensa Civil, solicita que se contrate al agente **NICOLAS IALLONARDO, L.P. N° 41142/9,** manifestando que reúne las condiciones requeridas tal como lo demuestran los antecedentes que se acompañan;


Que a fs. R-8 a fs. R-11 corre agregado curriculum vitae del nombrado;

Que a fs. R-14 por Informe N° 3999/93 el Secretario de Obras y Servicios Públicos, requiere la contratación del agente **NICOLAS IALLONARDO,** para desempeñarse como Operador para la Central de Radiocomunicaciones en reemplazo del agente **JORGE O. LEON;**

Que a fs. R-16 por Nota N° 439/93 el Director General de Recursos Humanos, solicita a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos que informe acerca del temperamento a adoptar en cuanto a la naturaleza del contrato, monto y vigencia del mismo;

Que a igual foja toma conocimiento de lo actuado la Secretaría de Hacienda y Presupuesto;

Que a fs. 21 por Nota N° 0047/94 la Dirección de Medicina Laboral informa que el agente **IALLONARDO NICOLAS,** se encuentra apto para la
///...2°


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

...///2°

tareas propuestas, quedando supeditado a controles audiométricos semestrales;

Que a fs. 25 el señor Subsecretario Ejecutivo dispone el dictado de la norma legal correspondiente (Pase N° 677/94 MESE), tal lo solicitado a fs. 1 por la Dirección General de Recursos Humanos;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial- ///----- suscrito entre esta Comuna y el señor IALLONARDO NICOLAS, D.N.I. N° 14.326.529, Clase 1961, L.P. N° 41142/9, a partir del 01-02-94 al 30-04-94, por un monto de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 533,34.-) en forma mensual, para desempeñarse como Operador de la Central de Radiocomunicaciones en la Dirección General de Coordinación y Servicios Complementarios, Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-, tal lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos por Informe N° 052 D.G.R.H./94 a fs. 1 de la *Actuación Administrativa Simple Orden N° 126-M-94 MESE.-*

Artículo 2º) El gasto que demande el presente Decreto se atenderá con cargo a la partida ----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

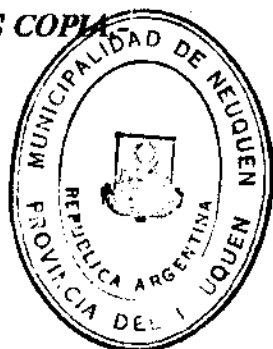
Artículo 3º) Por la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese al nombrado de ----- lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su Legajo Personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Hacienda y ----- Presupuesto y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín ----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

C.C.-

ES COPIA



**FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
DIEZ DIEZ.-**

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

282-94